

# Una paz aplazada, pero urgente y necesaria

Proceso de paz entre el Gobierno  
colombiano y el Ejército de Liberación  
Nacional (2010–2019)

Editado por Cécile Mouly y  
Esperanza Hernández Delgado



PETER LANG

Lausanne • Berlin • Brussels • Chennai • New York • Oxford

# Sociología política para los desafíos del siglo XXI

Karina Ansolabehere y Luis Daniel Vázquez Valencia

*Series Editors*

Vol. 7

**Library of Congress Cataloging-in-Publication Control Number: 2023028454**

Bibliographic information published by the **Deutsche Nationalbibliothek**.  
**The German National Library** lists this publication in the German  
National Bibliography; detailed bibliographic data is available  
on the Internet at <http://dnb.d-nb.de>.

Cover design by Peter Lang Group AG

ISSN 2297-9115 (print)  
ISBN 9781636673059 (paperback)  
ISBN 9781636673035 (ebook)  
ISBN 9781636673042 (epub)  
DOI 10.3726/b20989

Ilustración de la portada:  
Título: Serie Señales sensitivas “Cordón Umbilical”  
1.50x1.50  
Mixta sobre tela  
Autora: Clemencia Hernández Guillén

© 2023 Peter Lang Group AG, Lausanne  
Published by Peter Lang Publishing Inc., New York, USA  
[info@peterlang.com](mailto:info@peterlang.com) - [www.peterlang.com](http://www.peterlang.com)

All rights reserved.  
All parts of this publication are protected by copyright.  
Any utilization outside the strict limits of the copyright law, without the permission of  
the publisher, is forbidden and liable to prosecution.  
This applies in particular to reproductions, translations, microfilming, and storage and  
processing in electronic retrieval systems.

This publication has been peer reviewed.



## *Tabla de contenidos*

<i>Lista de mapas, tablas y gráficas</i>	ix
<i>Agradecimientos</i>	xi
<i>Prólogo (Socorro Ramírez)</i>	xiii
1. <i>Reflexiones introductorias y presentación de la obra</i> (CÉCILE MOULY Y ESPERANZA HERNÁNDEZ DELGADO)	1
2. <i>Proceso de paz entre el Estado colombiano y el ELN: caracterización y negociación cooperativa</i> (ESPERANZA HERNÁNDEZ DELGADO)	9
3. <i>La participación de la sociedad: una característica central del proceso de paz entre el Gobierno y el ELN</i> (CÉCILE MOULY)	37
4. <i>Comunicación pública y confidencialidad en las negociaciones de paz Gobierno-ELN</i> (JOANA AMARAL)	61
5. <i>La perspectiva de género en las negociaciones con el ELN. Una oportunidad para el futuro</i> (LILIANA ZAMBRANO-QUINTERO)	79
6. <i>El cese al fuego bilateral de 101 días: Desescalar el conflicto sin construir confianza</i> (KYLE JOHNSON Y ÁNGELA OLAYA)	101
7. <i>La caja negra de la paz con el ELN. ¿Por qué fracasaron los diálogos de Quito-La Habana?</i> (ANDRÉS APONTE Y CHARLES LARRATT-SMITH)	123

---

8. <i>¿Maduro para su solución? Análisis comparado del contexto de las negociaciones con el ELN durante los gobiernos Santos y Duque</i> (PEDRO VALENZUELA)	153
9. <i>Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional en prospectiva</i> (DAVID APONTE CASTRO, MARGARITA CANAL ACERO, ALEJANDRO REYES LOZANO Y MARÍA FERNANDA ARIAS)	177
10. <i>Análisis conclusivos y lecciones aprendidas</i> (CÉCILE MOULY Y ESPERANZA HERNÁNDEZ DELGADO)	203
<i>Índice</i>	225



## *Lista de mapas, tablas y gráficas*

<i>Mapa 2.1</i>	<i>Presencia del ELN en Colombia 2022</i>	17
<i>Tabla 5.1</i>	<i>Marco teórico de partida</i>	83
<i>Gráfica 7.1</i>	<i>Efectividad del Gobierno (2010–2020)</i>	133
<i>Gráfica 7.2</i>	<i>Compromiso ideológico del Gobierno colombiano (1990–2021)</i>	134
<i>Gráfica 7.3</i>	<i>Firmantes de paz y líderes sociales asesinados (noviembre 2011–diciembre 2020)</i>	136
<i>Gráfica 7.4</i>	<i>El accionar de los frentes de guerra (2010–2020)</i>	137
<i>Tabla 7.1</i>	<i>Perfiles de los frentes de guerra</i>	138
<i>Gráfica 8.1</i>	<i>ELN: acciones ofensivas y combates 2010–2018</i>	159
<i>Gráfica 8.2</i>	<i>ELN: acciones y combates 2010–2021</i>	161
<i>Gráfica 8.3</i>	<i>Desmovilizaciones individuales y capturas del ELN 2011–2021</i>	162
<i>Gráfica 8.4</i>	<i>Muertes del ELN en operaciones de la fuerza pública 2011–2021</i>	163
<i>Gráfica 8.5</i>	<i>ELN: combatientes en armas 2016–2021</i>	164
<i>Tabla 9.1</i>	<i>Funciones principales de la MRD</i>	199



## ***4. Comunicación pública y confidencialidad en las negociaciones de paz Gobierno-ELN***

JOANA AMARAL

Las negociaciones de paz suelen tener lugar casi exclusivamente entre las élites políticas, y lejos de los medios de comunicación y del público. La confidencialidad puede ser esencial para el delicado proceso de negociaciones de paz. Sin embargo, las negociaciones “a puerta cerrada” pueden impedir que los avances significativos sean conocidos por el público. Aunque las poblaciones locales son las más afectadas tanto por el conflicto armado como por el resultado de las negociaciones, son excluidas, mal informadas o, en el peor de los casos, activamente desinformadas (Lehmann 2009: 6). El secreto y la confidencialidad también están en contradicción con la necesidad de que los procesos de paz sean incluyentes, tanto política como cívicamente, y permitan la participación de un mayor número de actores. Además, dado que cada vez se recurre más a los referendos para ratificar los acuerdos de paz, la información y la educación pública oportunas sobre el contenido de las negociaciones también ponen en tela de juicio los beneficios de la confidencialidad y del secreto (Amaral 2019; Lordos 2009).

Las negociaciones entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las desarrolladas en La Habana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) tuvieron características innovadoras en sus mecanismos de comunicación pública. En ambas se acordó que, para garantizar la transparencia del proceso, las mesas redactarían informes públicos periódicos conjuntos, con el objetivo específico de comunicar los avances. Los comunicados conjuntos se publicaron a través de una página web gestionada conjuntamente por las dos delegaciones,

donde también se invitó al público a presentar propuestas a la mesa de negociaciones. La negociación y establecimiento de un mecanismo conjunto de comunicación pública, y la divulgación sin precedentes de los avances durante las negociaciones de paz hacen de las negociaciones colombianas un caso de estudio crucial.

Este capítulo analiza las negociaciones entre el Gobierno colombiano y el ELN entre 2012 y 2019 con el objetivo de entender qué factores y motivaciones influyeron en la comunicación pública de los avances en las negociaciones. La centralidad de la participación de la sociedad hace de la fase pública de las negociaciones de paz Gobierno-ELN una instancia especialmente relevante para el estudio de la comunicación pública, debido a que un proceso más participativo supone menor confidencialidad y una mayor apertura a la comunicación al público. El capítulo ofrece un análisis de los factores que incidieron en la estrategia de comunicación pública de avances acordada por las partes en la mesa y de cómo esta reflejó las preferencias comunicativas individuales de cada delegación, a través de un análisis cualitativo de contenido de documentos y entrevistas con miembros clave de ambas delegaciones. Especial énfasis se da a la comunicación de avances en la negociación –que se definen aquí como cualquier tipo de acuerdo o paso hacia el acuerdo, así como medidas de confianza, y cualquier tipo de acuerdo de procedimiento o de fondo, como los acuerdos marco, parciales o globales– porque es importante que el público conozca, aprenda, debata y digiera la información sobre el progreso de las negociaciones. Las entrevistas y otras fuentes de primera mano son privilegiadas en el análisis, concretamente las comunicaciones oficiales de la mesa de diálogos (comunicados conjuntos, acuerdos, comunicaciones a los medios) y memorias publicadas por los miembros de las delegaciones. Otras fuentes utilizadas son artículos de prensa, entrevistas con periodistas y otras publicaciones de fuentes secundarias.

Este capítulo empieza por describir la tensión entre el tradicional formato “a puerta cerrada” de las negociaciones de paz y la actual tendencia a que estos procesos sean más incluyentes de la sociedad civil y participativos, lo que requiere mayor transparencia y conduce a la importancia creciente de la comunicación pública durante las negociaciones. Sin la ambición de proporcionar un recuento detallado del proceso de paz, la descripción de las negociaciones ofrecida se centra en los aspectos más relevantes de la comunicación pública, enfatizando las preferencias, intereses y motivaciones individuales del Gobierno y del ELN. Como el análisis muestra, el proceso de paz Gobierno-FARC-EP tuvo una influencia profunda en las características de la comunicación pública del proceso Gobierno-ELN. Por lo tanto, se comparan los dos procesos con frecuencia a lo largo del capítulo.

## ***1. Confidencialidad versus comunicación***

Los términos ‘secreto’ y ‘confidencial’ se han utilizado indistintamente en la literatura sobre negociaciones de paz, aunque se puede establecer una distinción clave. Las negociaciones secretas se llevan a cabo sin el conocimiento de nadie más que de los implicados. Suelen tener lugar en las primeras fases de la negociación (previas) y/o en el punto álgido del conflicto, cuando las partes buscan una salida, pero la desconfianza entre ellas es alta. Por ejemplo, en Irlanda del Norte, las negociaciones secretas entre el Gobierno británico y el movimiento republicano desempeñaron un papel crucial a la hora de abrir un canal de comunicación entre ambos actores y ayudaron a poner en marcha el proceso de negociación que llevó al acuerdo de paz de Belfast (Dochartaigh 2011; O’Kane 2015). La fase secreta de las negociaciones entre el Gobierno colombiano y cada una de las dos guerrillas (FARC-EP y ELN) durante el gobierno Santos, en que se negoció la agenda de cada mesa de negociación, es otro ejemplo. A partir del momento en que se anuncia al público que las negociaciones se están llevando a cabo, las negociaciones no son secretas, sino confidenciales. En otras palabras, se sabe que se están desarrollando negociaciones, aunque su contenido no se conozca ampliamente. El grado de confidencialidad puede variar en función de los temas y el orden en que se negocien, y de los acuerdos que se alcancen.

El secreto y la confidencialidad pretenden agilizar los acuerdos entre las élites y protegerlos de posibles detractores. Al reducir la visibilidad de un proceso de negociación, ayudan a los líderes a hablar más abiertamente y a cooperar más fácilmente. Pueden crear un entorno propicio para la normalización de las relaciones políticas y la creación de confianza entre las partes, y evitar que se produzca una escalada de tensión debido a problemas de exposición al público (Bjola 2014: 87). Cuando hay un mediador, la confidencialidad le permite proteger a los representantes políticos en la mesa de negociaciones cuando hacen concesiones costosas, por ejemplo, presentando las propuestas al público como propias (Beardsley 2010: 404).

Sin embargo, el secreto y la confidencialidad reducen la responsabilidad política de los dirigentes y dejan al público mal informado y vulnerable ante las campañas de desinformación (Bjola 2014: 89; Lehmann 2009: 6). Esto es especialmente problemático cuando se utilizan los referendos para ratificar los acuerdos de paz y ha contribuido más de una vez a su rechazo (Amaral 2019; Lordos 2009). La confidencialidad también es cada vez más difícil de mantener y poco práctica, dados los avances en la tecnología de la información (Bjola 2014: 88; Lehmann 2009: 5). Además, la demanda creciente de que las negociaciones de paz sean incluyentes y participativas trae nuevos

desafíos para la confidencialidad de las negociaciones porque implica procesos naturalmente más abiertos, desde luego debido al mayor número de personas involucradas y una mayor difusión de la información sobre el contenido y los avances en las negociaciones, cuyo conocimiento es necesario para que la participación ciudadana sea significativa.

En esta constelación, la información pública es crucial para las negociaciones de paz y debe tener lugar lo antes posible en el proceso de negociación (Amaral 2019; Lehmann 2009: 7), lo que denota la importancia de los mecanismos de comunicación pública en una mesa de negociación. Desde luego, una línea de comunicación oficial al público desde la mesa es especialmente importante porque la cobertura de los medios de comunicación responde a determinadas agendas y leyes del mercado. Hace, por lo tanto, falta comprender con más profundidad, lo que motiva a los líderes de las partes en una mesa de negociación a revelar al público los progresos alcanzados, especialmente mientras las negociaciones se están desarrollando y no solo cuando llegan a un acuerdo final. Esto es clave para tener un balance adecuado entre la confidencialidad y la información pública.

## ***2. Confidencialidad y comunicación en las negociaciones Gobierno-ELN***

Las negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y el ELN se iniciaron en el contexto del proceso de paz más amplio que involucró a las FARC-EP y llevó, a diferencia del proceso con el ELN, a la firma de un acuerdo de paz en 2016. Contrariamente a la ambición de Santos y su Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, quien fue el principal arquitecto del proceso de paz, las dos negociaciones de paz no lograron desarrollarse simultáneamente, ni con el mismo ritmo de avances.

Los primeros acercamientos con vistas al inicio de las negociaciones de paz entre el Gobierno y el ELN se realizaron en secreto en 2012, justo después del anuncio público de la Agenda para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, acordada, también en secreto, entre el Gobierno y las FARC-EP. Con el apoyo del presidente venezolano Hugo Chávez, el Gobierno colombiano y el ELN se reunieron en Caracas para indagar la posibilidad de iniciar una fase de negociaciones exploratorias secretas con vistas a acordar una agenda, como había ocurrido con las FARC-EP (Celis 2019: 174). En marzo de 2013, las dos partes se comprometieron a dialogar para definir una agenda y los procedimientos de unas futuras negociaciones de paz formales. Esta fase exploratoria inició en enero de 2014, con reuniones en Venezuela, Ecuador y Brasil. Es precisamente en esta fase

que las partes negociaron los mecanismos comunicacionales, así como la participación de la sociedad civil en el proceso.

A petición del Gobierno, se acordó que las negociaciones (tanto con el ELN como con las FARC-EP) se realizarían fuera de Colombia –una precondición que buscaba reducir la exposición de las guerrillas a los medios de comunicación colombianos (Durán 2019; Jaramillo 2019)–. Inicialmente, el Gobierno quería que el proceso de negociación con las guerrillas fuera ampliamente confidencial, con una comunicación mínima con los medios de comunicación y el público. Hacer las negociaciones a la distancia permite esa mayor confidencialidad porque, por ejemplo, como pasó durante las negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP, por razones legales, logísticas y monetarias, viajar, permanecer y trabajar en Cuba era difícil para los periodistas colombianos, explicaron Jairo Tarazona de la cadena de televisión y radio RCN y Gloria Castrillón de *El Espectador* (entrevistas con Castrillón, junio 2019; Tarazona, julio 2019).

El 10 de junio de 2014 por primera vez se dio a conocer al público colombiano que la fase exploratoria se estaba desarrollando. A cuatro días de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en las que Santos estuvo a punto de no ser reelegido – y en una tentativa de reforzar su campaña (Sierra Restrepo 2014; Celis 2019: 176) –, los jefes de las delegaciones, Frank Pearl y Antonio García, emitieron un comunicado conjunto en que dieron a conocer la existencia de las conversaciones. En este comunicado público también revelaron los principales temas de una futura agenda de negociación, concretamente los derechos de las víctimas, la participación de la sociedad en la construcción de paz, el “fin del conflicto” (dejación de armas, desmovilización y reintegración) y la implementación del acuerdo (Sierra Restrepo 2014). Además, a diferencia del proceso con las FARC-EP en que la agenda de las negociaciones fue enteramente acordada en secreto, las dos delegaciones empezaron desde este momento a comunicar periódica y conjuntamente potenciales avances y resultados. Sin embargo, la consecución de un acuerdo sobre la agenda iba a llevar otros dos años.

Esto no quiere decir que las tensiones en la mesa con el ELN relacionadas con la confidencialidad dejaron de existir (entrevista con EI, julio 2022). Por ejemplo, en enero de 2015, cuando García describió al diario *Tiempo Argentino* los seis puntos de la futura agenda de negociaciones, explicando en cuáles había más o menos progreso, la delegación gubernamental protestó en la mesa por la ruptura de la confidencialidad (Celis 2019: 176–8). En abril, se filtró a la prensa que el ELN se oponía a que el tema de la dejación de armas fuera parte de la agenda, lo que sembró dudas sobre el compromiso del ELN con el proceso de paz en la opinión pública (Celis 2019: 178).

Es en septiembre del 2014, frente al creciente impacto de la campaña de desinformación de la oposición que poco a poco fue ganando terreno en la opinión pública (visible por la corta distancia entre Santos y Zuluaga en las elecciones presidenciales), que la delegación del Gobierno cambió su posición respecto a la confidencialidad de las negociaciones de paz con las FARC-EP, permitiendo la divulgación pública de todos los borradores de acuerdo alcanzados hasta ese momento (Mesa de diálogos 2014). El jefe de la delegación gubernamental, Humberto de la Calle, se refirió a este cambio en la confidencialidad y comunicación pública como salir de “la burbuja del silencio” (de la Calle 2019: 88) y afirmó que “los avances obtenidos en las negociaciones y su escaso conocimiento por parte de la opinión pública exigían transformaciones” (de la Calle 2019: 91).

Esta mayor apertura del Gobierno a la comunicación pública de avances se reflejó también en las negociaciones con el ELN. Si por un lado el Gobierno tomó conciencia de los costos de la confidencialidad y de la necesidad de una mayor transparencia e información pública en la lucha contra la campaña de desinformación de la oposición, por otro lado, al igual que las FARC-EP, el ELN siempre buscó un proceso de paz incluyente y participativo que naturalmente tendría que ser transparente al público. Esta confluencia se refleja en lo acordado en el Acuerdo de Diálogos para la Paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, firmado y anunciado al público en marzo de 2016. Con relación a la comunicación, el acuerdo sostiene que las partes se comprometen a proporcionar “información objetiva al país sobre el curso del debate y los avances de la mesa”. Además, estipula lo siguiente:

- a. La sociedad requiere información objetiva y equilibrada sobre los diálogos y el proceso de paz, para tal efecto se propiciará, entre otras, la comunicación participativa.
- b. Declaraciones conjuntas a fin de cada ciclo y cuando las Delegaciones consideren conveniente.
- c. Declaraciones de cada delegación cuando lo considere conveniente, preservando la confidencialidad en los temas que de manera conjunta se acuerden.
- d. La mesa tendrá sus propios instrumentos de comunicación, como comunicados conjuntos, boletines, página web y los que se acuerden en el transcurso de la fase pública (Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional 2016).

Aunque los mecanismos acordados para la comunicación pública fueron los mismos que los planteados por el Gobierno en las negociaciones con las

FARC-EP (como el uso de comunicados conjuntos para comunicar avances y la utilización de una página web para la publicación de esos comunicados y permitir la participación pública a través del envío de propuestas a la mesa), así como la mención de la importancia de la comunicación pública y el respeto de la confidencialidad de las negociaciones, hay algunas diferencias con lo acordado en el proceso con las FARC-EP. Desde luego, este acuerdo previó que cada delegación hiciera declaraciones a los medios cuando lo considerara conveniente, mientras que el Gobierno buscó restringir esto en las negociaciones con las FARC-EP. Segundo, la mención de una “comunicación participativa” denotó la demanda del ELN por un proceso incluyente. En palabras del jefe de la delegación del ELN, Pablo Beltrán (2019: 17), “el corazón de la Agenda está en la participación de la sociedad en la edificación de la paz, lo que deja atrás el concepto que a la paz se llega sólo por un pacto entre dos fuerzas”.

La participación de la sociedad en las negociaciones ha sido un elemento central y demanda insistente del ELN. Esto es, por un lado, producto de su ideología y visión de sí mismo, no como representantes del pueblo, sino como el vehículo para que, a través de las negociaciones, la sociedad reclame el acceso a la vida política del país (de Currea-Lugo 2019: 30). La preferencia del ELN era que la paz fuera negociada en un proceso dialogante con el Estado, altamente participativo e incluyente bajo la forma de una asamblea constituyente –una demanda inaceptable para el Gobierno–. El Gobierno apoyó la participación, considerando el involucramiento de la sociedad como parte de un esfuerzo de mayor “democratización” del país. Así el jefe de la delegación gubernamental, Juan Camilo Restrepo (2020: 8), declaró en la ceremonia inaugural de la mesa pública de conversaciones que “modernizar nuestro Estado pasa por asegurar una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos que le afectan directamente; promover una ciudadanía activa que contribuya a la toma de decisiones y al ejercicio del control político”. Igualmente, el Gobierno entendió la importancia de la participación como forma de garantizar el compromiso del ELN con el proceso de paz y una futura transición a la política sin armas (Mouly y Hernández 2022: 6).

Sin embargo, el Gobierno no estuvo de acuerdo con el ELN en el alcance de la participación. Como explicó Restrepo en una entrevista a Caracol Radio el 4 de diciembre de 2017:

El Gobierno ha aceptado que haya, y es el punto número uno de la agenda común, un proceso de consulta, de participación. El punto es cómo se hace aquello ordenadamente. Esto no puede ser un tumulto, ni una asamblea constituyente por la puerta de atrás (Caracol Radio 2017a).

Para el Gobierno, el propósito de la participación era “nutrir la Mesa de Negociaciones”, por lo que debía ser un proceso con “un marco fijo de tiempo” que produjera “conclusiones concretas y oportunas” y, sobre todo, no vinculantes para la mesa (Restrepo 2020: 35).

### ***3. La comunicación en la fase pública***

La agenda abrió puertas al comienzo de la fase pública de las negociaciones que se iniciaron en febrero de 2017 en Quito, a un año del final del segundo mandato de Santos. Las dos delegaciones, ahora encabezadas por Juan Camilo Restrepo por el Gobierno y Pablo Beltrán por el ELN, decidieron priorizar la negociación del punto 1 del acuerdo sobre la “Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz” y del punto 5 f denominado “Fin del Conflicto Armado – Dinámicas y Acciones Humanitarias”. La prelación dada a estos dos puntos reflejó las prioridades individuales de las dos partes en las negociaciones, siendo la participación la principal demanda del ELN y la dejación de armas y desmovilización el tema más importante para el Gobierno.

Sin embargo, gran parte de los apenas trece meses de la fase pública se centraron en la negociación del cese al fuego bilateral (Restrepo 2020: 5). Esto fue una diferencia importante con el proceso con las FARC-EP, en el que el Gobierno buscó dejar la negociación de un cese al fuego bilateral casi hasta la firma del acuerdo final, como forma de ejercer presión sobre las FARC-EP, si bien las FARC-EP anunciaron un cese al fuego unilateral y se dio un proceso de desescalamiento del conflicto (entrevistas con de la Calle, julio 2019; Jaramillo, agosto 2019). Aunque la ambición inicial del Gobierno al iniciar las conversaciones con las dos guerrillas era que hubiese coordinación entre las dos mesas y un ritmo de progreso similar, esta ambición se desvaneció cuando el proceso de paz con el ELN se reveló más lento, como explicó un integrante de la delegación gubernamental, Eduardo Herrera Berbel:

De verdad, creo que se le dio mayor atención al proceso FARC-EP, que avanzaba a un ritmo lento, pero sin pausa, mientras que el nuestro no despega aún y no se hacía atractivo para nadie. Ni para el mismo Gobierno (Herrera 2021:32).

Cuando empezó la fase pública de las negociaciones Gobierno-ELN, el Gobierno y las FARC-EP ya habían firmado un acuerdo de paz, refrendado en octubre 2016, por lo que dejaba de tener sentido insistir en negociar con el ELN en medio del conflicto armado, mientras iniciaba la implementación de la paz con las FARC-EP. Cuando se anunció la visita del papa a Colombia, la delegación gubernamental buscó negociar un cese al fuego bilateral (véase Johnson y Olaya en este libro). Asimismo, insistió en el fin de la práctica

del secuestro previo a la realización de audiencias públicas preparatorias (el primer paso hacia la participación de la sociedad en las negociaciones), como Restrepo relata en su libro de memorias:

[N]o sería ni lógica ni éticamente aceptable y convocable a mi entender, sino tiene un telón de fondo que sería la continuidad del Cese al Fuego dentro de un contexto humanitario donde no haya secuestros ni amedrentamiento alguno contra la sociedad civil que se esté convocando (Restrepo 2020: 18).

La visita papal se convirtió en una motivación para ambas partes para llegar a un acuerdo de cese al fuego por ser altamente simbólica para el ELN y permitir al Gobierno aumentar la confianza pública en el proceso (Restrepo 2020: 21), ya que el Gobierno estaba preocupado por los pocos avances de la mesa para publicitar. En septiembre de 2017, se anunció el acuerdo de cese al fuego bilateral humanitario tres días antes de la visita del papa Francisco a Colombia.

Con la implementación del cese al fuego, se llevaron a cabo las audiencias públicas preparatorias en Tocancipá, Cundinamarca, con el objetivo de explorar –y no vincular, como insistió la delegación gubernamental (Restrepo 2020: 35)– potenciales mecanismos y formas de participación. Junto con el cese al fuego, estas audiencias fueron uno de los mayores logros del proceso, que sufrió varios reveses desde ese momento: la dimisión de Restrepo y otros miembros del equipo negociador del Gobierno, la negativa de Ecuador a permanecer como país anfitrión y el traslado de la mesa a La Habana, hasta que el proceso se estancó con la elección del presidente Duque en 2018 por su poca disposición para negociar con el ELN. El atentado a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander en Bogotá en 2019, por el Frente de Guerra Oriental del ELN, fruto de tensiones internas hacia la negociación y la potencial dejación de armas, dio la estocada final al proceso (Aponte González 2021b: 141–2).

#### ***4. Las preferencias comunicacionales del Gobierno***

Contrariamente al proceso con las FARC-EP, el Gobierno comunicó al público un gran compromiso con el avance de las negociaciones. Varias condiciones y motivaciones explican esta posición pública del Gobierno. Desde luego, como ya se mencionó, las negociaciones con el ELN se hicieron públicas en un momento y un contexto en que el Gobierno estaba rompiendo la “burbuja” de la confidencialidad en las negociaciones con las FARC-EP (entrevista con de la Calle, julio 2019), ampliando la comunicación de los avances de la negociación ante la opinión pública con el objetivo de luchar

contra la desinformación y la desconfianza del público. Segundo, cuando Santos casi perdió las elecciones y hasta el final de su mandato en 2019, el Gobierno necesitó mostrar avances que respaldaran su gestión ante la opinión pública. Esto tuvo importantes repercusiones en el proceso con el ELN y denotó un cambio significativo en las características y preferencias comunicacionales del Gobierno.

La estrategia comunicacional del Gobierno durante el proceso con las FARC-EP buscó el mantenimiento de una comunicación pública restringida y controlada (lo más posible conjunta), la preservación de la confidencialidad y de la distancia a Colombia, y el principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado” que pretendía que ningún borrador de acuerdo fuera divulgado al público hasta el final de las negociaciones (entrevistas con Ambrosi, julio 2019; Jaramillo, agosto 2019; Durán 2019). Hablando de la decisión de publicar los borradores de acuerdo tomada por las dos delegaciones en 2014, Elena Ambrosi, plenipotenciaria de la delegación del Gobierno, explicó:

[N]osotros nunca lo habíamos querido y habíamos acordado que lo mejor era como lo estábamos haciendo, pero en este país que estaba tan polarizado el no revelar el documento daba para que la gente especulara mucho [...] [F]ue un paso necesario para dar más transparencia y para quitar muchos miedos que había sobre los textos de los acuerdos (entrevista con Ambrosi, julio 2019).

Segundo, el principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado” fue una parte esencial de la estrategia del Gobierno, ya que evitó comprometerse con los avances logrados en la mesa hasta que las FARC-EP aceptaran desarmarse (entrevista con Jaramillo, agosto 2019) y aseguró que las FARC-EP no se levantarían de la mesa antes de llegar al acuerdo (entrevista con de la Calle, julio 2019). Sin embargo, como explicó Sergio Jaramillo, hubo “una tensión entre ese principio y la necesidad de tener una mínima publicidad” (entrevista con Jaramillo, agosto 2019). En el proceso con el ELN, el Gobierno abandonó este principio porque, según Restrepo,

[nos] habíamos apartado del dogma de que nada se daría por negociado con el ELN hasta que el todo lo estuviera. Este dogma impedía, y tanto más tratándose de un Gobierno que entraba en la recta final de su mandato, concretar y poner en marcha acuerdos parciales. Y desde luego el más importante era el de un Cese al Fuego (Restrepo 2020: 21).

Tercero, en las negociaciones con las FARC-EP, la comunicación pública de la delegación del Gobierno fue ambigua, no demasiado comprometida con alcanzar un acuerdo, al mismo tiempo que señaló su compromiso con el proceso para mantener el apoyo público al proceso de paz. En contraste, en la

negociación con el ELN, la delegación comunicó su compromiso con llegar a un acuerdo, como lo hizo Restrepo, por ejemplo, cuando escribió en *Semana y El Espectador*: “El Gobierno Nacional está decidido a llegar a un acuerdo para el fin del conflicto con el ELN” (Restrepo 2020: 94). En la mesa de diálogos, la delegación advirtió que el momento de llegar a un acuerdo se podía perder con las elecciones y expresó frustración con la posición “exploradora” (Restrepo 2020: 11) de la delegación del ELN:

No venimos a esta mesa a explorar; ya la fase exploratoria quedó atrás. El objetivo de esta mesa –cito el texto (de la agenda) – es ‘subscribir un Acuerdo Final para terminar el conflicto armado y acordar transformaciones en búsqueda de una Colombia en paz y equidad.’ Esa es nuestra misión (Restrepo 2020: 7).

La mayor dificultad para avanzar en las negociaciones con el ELN fue fuente de frustración para el Gobierno, que sospechó de la voluntad del ELN de negociar la paz. Tal como en las negociaciones con las FARC-EP, el Gobierno veía el deseo del ELN de mayor apertura al público como una maniobra para promoverse políticamente, como se denota en este pasaje del libro de memorias de Eduardo Herrera Berbel, exmiembro de la delegación del Gobierno en las fases secreta y pública de las negociaciones con el ELN, en que recuenta una intervención del jefe de la delegación del ELN en la fase secreta, Antonio García: “Afirmaba García con bastante vehemencia que ‘la realidad sea la que hable y que el país conozca que este proceso existe’. Era una clara intención de una búsqueda incesante de protagonismo político-mediático” (Herrera 2021: 36). Restrepo compartió esta percepción de oportunismo:

[E]l afán que caracteriza todas las actitudes del ELN en estas negociaciones de querer hacer de ellas un altavoz y constituirse ellos, los del ELN, en una especie de portaestandartes de cuánto problema social, minga, o protesta social que se presente en Colombia (Restrepo 2020: 29).

## 5. *Las preferencias comunicacionales del ELN*

La estructura interna del ELN es un factor importante para entender sus posiciones en la negociación y sus preferencias respecto a la comunicación. A diferencia de las FARC-EP, que tenían un liderazgo más definido en la figura del secretariado, la estructura interna del ELN es federada y tiene un liderazgo más diluido del comando central (Aponte González 2021a: 26). Estas características del ELN tienen importantes implicaciones en unas negociaciones de paz, las cuales tradicionalmente requieren una forma de representación en la mesa estrecha y limitada. Desde luego, la estructura menos

jerarquizada del ELN requirió más tiempo para la búsqueda de consensos en el seno de la organización respecto a sus posiciones en la mesa (Aponte González 2021b: 139). Asimismo, la prioridad que el Gobierno de Santos dio a la negociación con las FARC-EP y la insistencia del ELN en la participación de la sociedad en la negociación explican en parte el ritmo más lento de las negociaciones.

El movimiento armado comparte una identidad vinculada a la lucha de la sociedad para incidir en el Estado como elemento unificador (Aponte González 2021a: 27). Pero, los diferentes frentes de guerra disponen de una relativa autonomía y tienen posturas diferentes hacia las negociaciones de paz. No adhieren estrictamente a las directrices nacionales de la organización. Al ser heterogéneo, con cada frente caracterizado por una base social diferente, el ELN necesita un proceso incluyente para asegurar el apoyo de sus miembros a la negociación. Para eso, es importante que las necesidades de cada grupo sean atendidas o, al menos, escuchadas en las negociaciones, de manera de garantizar en la medida de lo posible que este apoyo se mantenga en la fase de implementación, en especial durante la dejación de armas y desmovilización, que requieren cohesión interna (Aponte González 2022: 163). El caso del Frente de Guerra Occidental en Chocó ilustra estas características internas del ELN, ya que este frente más opresivo, criminalizado, y con menos apoyo de la población local mostró más reticencia a una salida negociada del conflicto, presentándose como potencial saboteador (Aponte González y González Ramírez 2022: 478).

La centralidad de la participación ciudadana y la visión del proceso negociado como participativo, significaron que el ELN concebía el marco temporal de las negociaciones de paz en términos diferentes a los del Gobierno. Para el ELN, permitir a la sociedad esta participación era un objetivo en sí mismo y, de este modo, la existencia del proceso de negociación (participativo) era un logro y no un medio. En entrevista con Víctor de Currea-Lugo (2019: 72–73), Antonio García reveló esta visión del ELN: “no nos consideramos vanguardia de nadie, ni tampoco organización política que va a dirigir la sociedad en Colombia” y “no podemos ir a negociar cosas que no tienen que ver con nosotros”, “consideramos que debe ser la misma sociedad”. Por otro lado, un proceso participativo era crucial para la cohesión interna del ELN en torno a la ruta negociada (Mouly y Hernández 2022: 13). Asimismo, permitía al ELN reducir la asimetría de poder con el Estado, toda vez que la sociedad tenía peso y capacidad de presionar al Gobierno en las negociaciones de paz y en la ejecución de las transformaciones sociales que reivindicaba el grupo insurgente (Mouly y Hernández 2022: 8).

De este modo, para el ELN la amplitud del proceso era más importante que llegar a un acuerdo. En efecto, al contrario del Gobierno que iba a estar siempre bajo la presión de las siguientes elecciones, el ELN no sufría presión de tiempo (de Currea-Lugo 2019: 28) o necesidad de publicitar avances. Similarmente, el ELN discrepaba con el principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, el cual no encuadraba con su idea de que la propia sociedad debía definir los temas más importantes de la negociación. Como sugiere de Currea-Lugo (2019: 48), el ELN deseaba alcanzar acuerdos durante la negociación que sirvieran para evidenciar y garantizar logros en materia de participación pública, y de este modo mantener la confianza de sus integrantes y bases sociales en el proceso.

Es importante entender que el ELN (al igual que las FARC), en lo que concierne a su capacidad de comunicación con el público, se consideraba en desventaja y competencia desigual con el Gobierno, como explicó un miembro de la delegación de esta guerrilla:

Sus micrófonos obviamente son muy potentes y los nuestros, y los del campo popular, muy limitados. Es una confrontación desigual. Ellos monopolizan los grandes medios y en general todos los aparatos ideológicos (entrevista con E1, julio de 2022).

Desde esta perspectiva, en virtud de su desventaja para comunicarse con el público, el ELN, al igual que las FARC, vio en las denuncias del Gobierno sobre violaciones de la confidencialidad un intento de limitar su capacidad de comunicación y, en última instancia, de silenciarlos políticamente:

De parte nuestra se respetó la confidencialidad de lo que ocurría en el día a día de las sesiones. Eso era lo acordado. Pero ello no impedía que tanto los voceros de la delegación del Gobierno, como los del ELN, nos pronunciáramos sobre los temas del país en los comunicados, en las entrevistas de los medios, en nuestras propias publicaciones o en saludos que a través de vídeos cortos hacíamos llegar a encuentros de organizaciones sociales del país o a reuniones diversas que se daban en el exterior. [...] [E]n algunas ocasiones se presentaron conflictos. Ellos se molestaron por una que otra declaración nuestra, tratando de silenciarnos frente a los problemas del país y el discurrir de la vida nacional. Pero la cuestión no pasó a mayores. Sus delegados en algunos momentos se dieron la libertad de hablar del proceso y del discurrir mismo de la mesa (entrevista con E1, julio de 2022).

Por lo tanto, mientras que el Gobierno veía la comunicación pública del ELN como disruptiva y fuente de desconfianza, el ELN consideraba la necesidad del Gobierno de gestionar la comunicación como un intento de silenciamiento.

## 6. *Otros factores e implicaciones*

Lamentablemente, la brevedad de la fase pública de las negociaciones de paz limita el análisis de la comunicación pública en este proceso. Sin embargo, frente a una posible reanudación de la mesa, hay algunos factores importantes, además de los ya mencionados, que tienen el potencial de dar forma a la comunicación pública, especialmente de los avances.

Uno de ellos es la agenda y sus características. Como señala Restrepo (2020: 4), la agenda acordada con las FARC-EP contenía seis puntos temáticos bien definidos, mientras que la agenda del proceso con el ELN era menos estructurada y más difusa. Era más abierta, debido en parte a la lógica de que la participación pública debía definir la propia agenda de negociación y puesto que la participación de la sociedad era un objetivo en sí mismo del ELN en la mesa. Mientras que en la negociación con las FARC-EP era posible anunciar y divulgar avances cuando se alcanzaba un borrador de acuerdo en cada uno de los seis puntos de la agenda, el procedimiento no fue tan claro en la negociación Gobierno-ELN. Aunque una agenda más abierta dificulta la publicidad de los avances, como se ha sugerido respecto a estas negociaciones de paz (Aponte González 2022b: 141), también debemos considerar que un proceso más incluyente y participativo implica una mayor difusión de la información sobre el contenido y los avances en las negociaciones. La expectativa del Gobierno en el proceso con el ELN fue, y debe seguir siendo, que una mayor participación pública en el marco de un cese al fuego bilateral (Restrepo 2020: 22) tiene un impacto positivo en la opinión pública y ayuda a que la gente respalde al proceso. Esto lo hace más sostenible y evita retrocesos como el fracaso del plebiscito de 2016, además de favorecer la implementación de lo acordado (Mouly y Hernández 2022: 10). No obstante, y especialmente a nivel nacional, en futuras negociaciones sería importante definir cómo se difundirán los avances públicamente, para lo cual sería importante encontrar temas en los que se pueden alcanzar acuerdos, aunque sean parciales o borradores, que puedan ser ampliamente difundidos, en particular en cuestiones de alivio humanitario.

El abandono del principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado” remueve una potencial barrera a la comunicación pública de avances, aunque este principio no es antitético a la comunicación del progreso durante negociaciones de paz, como las negociaciones Gobierno-FARC-EP lo comprueban. El principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado” es común en las negociaciones de paz y significa que todos los temas y acuerdos pueden reabrirse y renegociarse hasta el final del proceso de negociación. Otras negociaciones que se rigieron por este mismo principio

fueron las del Acuerdo de Viernes Santo en Irlanda del Norte (1996–98) y las negociaciones de paz chipriotas. El principio está tradicional e íntimamente ligado a una mayor confidencialidad de las negociaciones y lleva a que el texto del acuerdo sea la primera información que tiene el público sobre el contenido de las negociaciones y los acuerdos alcanzados en la mesa. En las negociaciones Gobierno-FARC-EP, se divulgaron los avances a pesar de este principio, especialmente después de 2014, cuando los borradores de los acuerdos se empezaron a hacer públicos. Esto tuvo un efecto positivo en la negociación, como explicó Sergio Jaramillo:

Resultó francamente positivo, porque desde el momento en que se comienzan a publicar, se establece como un ritmo, más fuerte, porque no son solamente los comunicados conjuntos diciendo que se llegó a un acuerdo, sino acuerdos mismos que le van mostrando a la gente que se está avanzando realmente. [...] [E]n la medida en que se llega a un acuerdo y se hace público, después se llega a otro, con mucho trabajo, y se va construyendo ese edificio que es el acuerdo [...]. [M]ientras más se avanza, menos disposición hay de ambas partes, pero también un poco del público de echar por la borda todo lo que se ha hecho cuando ha sido tan trabajoso (entrevista con Jaramillo, agosto 2019).

Un aprendizaje de la ola de desinformación que caracterizó la campaña del plebiscito de 2016 es que no basta divulgar la información a través de comunicados conjuntos y borradores de acuerdo, aunque es un primer paso crucial. Es esencial hacer “pedagogía de paz” temprano en el proceso de paz. Por otro lado, una vez que la sociedad fuera llamada a participar en el proceso, resultaba más urgente hacer esa pedagogía. Consecuentemente, vemos referencias explícitas a esta necesidad en el texto de los acuerdos de cese al fuego y de la agenda de negociación en el proceso Gobierno-ELN. Un ejemplo de esta pedagogía en práctica fue el plan “Dialogando Ando” del Alto Comisionado para la Paz que tuvo por objetivo “socializar” los avances de las negociaciones entre el Gobierno y el ELN en ciertas comunidades y en el que el propio jefe de la delegación gubernamental participó en ocho regiones del país (Caracol Radio 2017b).

Como se señaló al principio de este capítulo, la creación de la estrategia de comunicación conjunta de la mesa es una innovación de los procesos de paz con las FARC y el ELN durante el gobierno Santos que tiene una relevancia significativa para futuras negociaciones de paz. La comunicación conjunta de avances al público tiene un gran potencial para la paz y la reconciliación, pero tuvo algunas limitaciones durante el proceso analizado. Naturalmente, cada delegación siguió teniendo su propia comunicación pública que coexistió con el canal de comunicación conjunta. Entonces, no eliminó las tensiones y sospechas entre las partes sobre las intenciones de su contraparte en sus

opciones de comunicación pública, lo que constituye una fuente de desgaste frecuente en negociaciones de paz. Para evitar y aliviar las tensiones derivadas de la comunicación pública, es importante que las partes comprendan las necesidades comunicacionales de la otra parte y se abstengan de utilizar a la opinión pública para reforzar su posición en la mesa, ya que ello perjudica la implementación del acuerdo y la sostenibilidad de la paz.

## **7. Conclusión**

El entendimiento de que las dos partes tienen diferentes necesidades comunicacionales es importante en unas negociaciones de paz. Tanto el Gobierno como el ELN tuvieron preferencias y necesidades distintas con relación a la confidencialidad y comunicación pública en las negociaciones. La divulgación del progreso fue moldeada por las preferencias, necesidades, recursos y estrategias de comunicación individuales de las partes y por experiencias previas de negociación, como el proceso de paz con las FARC-EP. Sería quizás imposible, o ciertamente menos fructífero, analizar la comunicación pública de las negociaciones Gobierno-ELN sin contextualizarlas y trazar comparaciones con el proceso Gobierno-FARC-EP, puesto que el proceso de paz con las FARC-EP tuvo una influencia significativa en la posición del Gobierno hacia la comunicación en el proceso con el ELN.

Aunque a un ritmo más lento que las negociaciones Gobierno-FARC-EP, el proceso de paz entre Gobierno y ELN produjo avances significativos, desde luego el acuerdo e implementación del cese al fuego y los primeros pasos dados en la participación pública en la negociación con las audiencias preparatorias de Tocancipá. Como se planteó al principio de este capítulo, los procesos de paz más participativos e incluyentes plantean desafíos para la comprensión y delimitación de la confidencialidad en las negociaciones, tal como lo muestra la comparación del proceso de paz con las FARC-EP con el del ELN que se anunció mucho más participativo. Al momento de escribir este capítulo, el primer Gobierno de izquierda acababa de ser elegido en Colombia, por lo que se anticipaba un apoyo a la participación ciudadana en un nuevo proceso de paz con el ELN.

La falta de reconocimiento entre las partes de sus diferencias en materia comunicacional es fuente de malentendidos que dificultan las negociaciones de paz. En las negociaciones Gobierno-FARC-EP, el hecho de que la comunicación de cualquier progreso se hiciera de forma conjunta y consensuada significó que las partes no explotaran los avances en las negociaciones como victorias, sino los consideraran como hitos alcanzados conjuntamente –algo crucial para la implementación de los acuerdos resultantes y la reconciliación

social—. En este sentido, sería importante mantener este principio de comunicación conjunta en un futuro proceso de paz Gobierno-ELN, así como en negociaciones de paz en otros lugares del mundo.

## Referencias

- Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional, adoptado el 30 de marzo de 2016.
- Amaral, Joana. 2019. *Making Peace with Referendums: Cyprus and Northern Ireland*. Syracuse, New York: Syracuse University Press.
- Aponte González, Andrés. 2021a. “El Rompecabezas del ELN”. En *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964–2020*, editado por Andrés F. Aponte González y Fernán E. González, 25–53. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Aponte González, Andrés. 2021b. “Descifrando al ELN: Un federalismo insurgente, génesis y desarrollo de sus constreñimientos organizacionales, 1964–2020.” En *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964–2020*, editado por Andrés F. Aponte González y Fernán E. González, 25–53. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Aponte González, Andrés F. y Valentina González Ramírez. 2021. “Un poder popular distorsionado: madera, oro y coca como determinantes organizacionales y armados del ELN chochoano.” En *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964–2020*, editado por Andrés F. Aponte González y Fernán E. González, 477–582. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Beardsley, Kyle. 2010. “Pain, Pressure and Political Cover: Explaining Mediation Incidence.” *Journal of Peace Research* 47(4): 395–406.
- Beltrán, Pablo. 2019. “Lecciones aprendidas en la búsqueda de la paz.” *Rebelión*, 22 de mayo. <https://rebelion.org/lecciones-aprendidas-en-la-busqueda-de-la-paz/>.
- Bjola, Corneliu. 2014. “The Ethics of Secret Diplomacy: A Contextual Approach.” *Journal of Global Ethics* 10(1): 85–100.
- Caracol Radio 2017a. “Juan Camilo Restrepo renuncia a equipo de negociación del Gobierno con el ELN”, 4 de diciembre. [https://caracol.com.co/programa/2017/12/04/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1512391473\\_984552.html](https://caracol.com.co/programa/2017/12/04/6am_hoy_por_hoy/1512391473_984552.html)
- Caracol Radio. 2017b. “Gobierno lanzó campaña ‘Dialogando Ando’ para socializar acuerdos con el ELN.”, 15 de septiembre. [https://caracol.com.co/radio/2017/09/15/nacional/1505492252\\_548697.html](https://caracol.com.co/radio/2017/09/15/nacional/1505492252_548697.html).
- Celis, Luis Eduardo. 2019. *Una paz sin dolientes. Diálogos Gobierno-ELN 1982–2019*. Bogotá: NC Producciones.
- De Currea-Lugo, Víctor. 2019. *Historia de un fracaso. Diálogos Gobierno-ELN (2014–2019)*. Bogotá: Icono.

- de la Calle, Humberto. 2019. *Revelaciones al final de una guerra. Testimonio del jefe negociador del Gobierno colombiano en La Habana*. Bogotá D.C.: Debate.
- Dochartaigh, Niall Ó. 2011. "Together in the Middle: Back-channel Negotiation in the Irish Peace Process." *Journal of Peace Research* 48(6): 767–780.
- Herrera, Eduardo. 2021. *¿Un proceso de paz inútil? Diarios de la negociación del Gobierno colombiano con el ELN 2013-2020*. Bogotá: Planeta.
- Lehmann, Ingrid A. 2009. *Managing Public Information in a Mediation Process*. Washington D.C.: United States Institute of Peace.
- Lordos, Alexandros. 2009. "From Secret Diplomacy to Public Diplomacy: How the Annan Plan Referendum Failure Earned the Cypriot Public a Seat at the Negotiating Table." En *Reunifying Cyprus: The Annan Plan and Beyond*, editado por Andrekos Varnava y Hubert Faustman. New York: I.B.Tauris, pp. 163–179.
- Mesa de diálogos. 2014. Comunicado conjunto, 24 de septiembre.
- Mouly, Cécile y Hernández Delgado, Esperanza. 2022. "Public Participation in Peace Negotiation Between the Colombian Government and the National Liberation Army (ELN): An Opportunity to Redress Power Asymmetry and Enhance the Insurgents' Readiness." *Conflict Resolution Quarterly* 40 (1): 7–23. doi: 10.1002/crq.21355.
- O'Kane, Eamonn. 2015. "Talking to the enemy? The Role of the Back-channel in the Development of the Northern Ireland Peace Process." *Contemporary British History* 29(3): 401–420.
- Restrepo, Juan Camilo. 2020. *Memorias de Cachapamba*. En: <https://drive.google.com/file/d/1RjbcQCBzD0AAxdnhqaPSQtuJ5jgaXjC/view>
- Sierra Restrepo, Álvaro. 2014. "Gobierno y ELN están en 'fase exploratoria'." *Semana*, 9 de junio. <https://www.semana.com/gobierno-eln-estan-en-fase-exploratoria/391117-3/>